



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 MAR 2021	
Recibido.....	9.56.....Hs.
Exp. N°.....	42570.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Secretaría de Estado de Igualdad y Género, arbitre las medidas necesarias para generar a través del Instituto Provincial de Estadística y Censos un informe pormenorizado por ciudades (tomando como referencia las más pobladas o las que tengan mayor cantidad de datos relevados) de las situaciones de violencia de género y violencia intrafamiliar que permita un mejor y mayor entendimiento de cuáles son los focos de mayor concentración de esta problemática y cómo están distribuidos en todo el territorio provincial. Ésta información facilitaría realizar un mapa de violencia de género e intrafamiliar y permitiría reforzar las medidas de prevención y abordaje en las zonas más afectadas.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Si bien en la actualidad la Secretaría de Estado de Igualdad y Género realiza a través del Instituto Provincial de Estadística y Censos el informe RUVIM (Registro Único de Violencia hacia la Mujer) el mismo publica cifras globales de toda la provincia sin realizar un detalle por ciudades, departamento, zonas o regiones lo cual no nos permite abordar políticas más específicas según las realidades territoriales particulares de cada área.

Nuestro territorio provincial es amplio y posee distintas realidades según sus zonas.

En reunión con Organizaciones de la ciudad de Reconquista nos hemos encontrado que las políticas de prevención y contención de problemáticas de violencia de género e intrafamiliar no llegan de igual manera en todo el territorio y obviamente las demandas y necesidades tienen características específicas en cada área.

Consideramos que es menester tener un registro fidedigno y real que refleje las realidades desiguales de todo nuestro territorio para poder adoptar políticas territoriales y de proximidad con las zonas más afectadas que sean eficaces para prevenir este tipo de delitos.

Se han realizado mapas provinciales del delito de femicidio los cuales son una gran herramienta pero si logramos trabajar en un mapa que refleje la problemática de violencia que no llegan a ser femicidios nos permite trabajar y reforzar la prevención.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial